

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Modalidad : No presencial

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 17/07/2020

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 31/07/2020 NO PRESENCIAL 11:00 a.m.
- 2° 04/08/2020 NO PRESENCIAL 11:00 a.m.

Descripción Hecho de Importancia : Convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial

Observaciones :

Agenda :

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Aplicación de Resultados del Ejercicio 2019: La Propuesta del Directorio a la Junta será mantenerlos en Resultados Acumulados
- Designación de Auditores Externos: El Directorio propondrá a los señores Gris y Asociados S.Civil de R.L. Firma miembro de Deloitte

Archivos :

- Informacion Financiera Auditada(Dictamen,EEFF y Notas) :
 - Volcan Separado Aud31dic19.pdf
 - Volcan Consolidado Aud31dic19 (1).pdf
- Memoria Anual :
 - Memoria Anual 2019 v9 Convocatoria (6).pdf
- Principios de Buen Gobierno (Anexo a la memoria) - Secciones A y D :
 - BGC 2019 Preliminar (3).doc
- Reporte de Sostenibilidad Corporativa (Anexo a la memoria) - Sección B :
 - RdS 2019 v5 Preliminar.pdf
- Archivo Estructurado Principios Buen Gobierno Corporativo XLS - Secciones B y C :
 - GC_CM0001.xlsx
- Archivo Estructurado Reporte de Sostenibilidad Corporativa XLS - Sección A :
 - RS_CM0001.xlsx
- Aviso de Convocatoria :
 - Aviso Convocatoria JOA virtual 2020.pdf

- Documento Informativo :
Documento informativo JOA virtual 2020.pdf

Declaración Jurada:

Se declara que el «Aviso de Convocatoria» y el «Documento Informativo» cumplen con el contenido mínimo establecido en los artículos 5 y 17 y en el Anexo de las Normas aprobadas mediante Resolución SMV N° 050-2020-SMV/02.

Cordialmente,

JUAN IGNACIO ROSADO GOMEZ DE LA TORRE
GERENTE GENERAL
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.